

Bases y Condiciones

Promoción Descuentos de 30% en Locales Miami Sun

1) La participación en esta promoción a través de la obtención del beneficio aquí ofrecido implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases y condiciones como así también del reglamento de uso del Soporte MONEDERO y sus términos y condiciones para la adquisición de los bienes y servicios ofrecidos a través de la misma. Metronec S.A. (CUIT Nro.: 30-70728550-4, Dirección: Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, será considerado a los efectos del desarrollo de la presente oferta como el Oferente.

2) La presente promoción es válida en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los locales de la cadena de Solariums Miami Sun que se detallan a continuación: Barrio Norte Billinghamurst 2164 Palermo Chico Cabello 3581 - Belgrano Cabildo 1945 Cabildo 767, Piso 1 Mendoza 2381 Virrey del Pino 2685 - Recoleta Callao 1082, Piso 1 Santa Fe 125 Talcahuano 1131, Piso 1 - Villa Crespo Corrientes 5307, Piso 1 - Las Cañitas Jorge Newbery 1671 - Caballito José M. Moreno 27, Piso 1 - Alto Palermo Santa Fe 3258, Piso 2 - Centro Viamonte 611, Piso 1 D. (en adelante, los locales).

3) Esta promoción tendrá vigencia desde el 01/05/2011 hasta el 31/05/2011 inclusive. El beneficio de esta promoción durante su vigencia consiste en el acceso por parte de quienes paguen con el Soporte Monedero, u otros soportes con funcionalidad Monedero, conforme se indica en www.monedero.com.ar, a un descuento del 30% sobre el valor total que resulte del alquiler de camas solares cuerpo entero y/o faciales en todas sus potencias o la compra de bronceadores, cremas, y bloqueadores, efectuado en los locales detallados anteriormente, conforme los términos detallados en la cláusula siguiente (en adelante, el beneficio). Se deja expresamente establecido que se excluyen de esta promoción todos aquellos productos y/o servicios ofrecidos en los locales Miami Sun, detallados anteriormente, que NO sean el alquiler de camas solares cuerpo entero y/o faciales en todas sus potencias, o la compra de bronceadores, cremas y bloqueadores

4) Mecánica de la promoción: La promoción durante su vigencia se vehiculizará de la siguiente manera: todas aquellas personas que paguen el alquiler de camas solares cuerpo entero y/o faciales en todas sus potencias o la compra de bronceadores, cremas, y bloqueadores en cualquiera de los locales Miami Sun detallados en el punto 2) de estas Bases mediante Soportes Monederos, u otros soportes con funcionalidad Monedero, conforme se indica en www.monedero.com.ar, se beneficiarán automáticamente con un descuento equivalente a un 30 % sobre el monto total que resulte del alquiler efectuado en dichos locales. Asimismo, los participantes al momento de realizar la compra deberán indicarle al vendedor que abonaran con el medio de pago MONEDERO.

5) En esta promoción no interviene el azar toda vez que todo aquél participante que pague sus compras en cualquiera de los locales Miami Sun mencionados con un Soporte Monedero, u otros soportes con funcionalidad Monedero, conforme se indica en www.monedero.com.ar, en los términos de estas bases y condiciones durante la vigencia de la promoción, se hará acreedor del beneficio precedentemente mencionado. Esta promoción no ofrece ningún premio o beneficio distinto o extra del que aquí se menciona.

6) Los aceptantes de esta oferta podrán acceder al beneficio ilimitadamente durante el transcurso de esta promoción.

7) METRONEC S.A. a los efectos de mejorar la calidad de los servicios que provee, en cualquier momento durante la vigencia de la presente promoción podrá modificar los servicios y/o productos y/o denominación del Soporte MONEDERO por lo que los participantes que a la fecha de dicho cambio no fueran titulares de un Soporte MONEDERO accederán a esta promoción en los términos de estas bases y condiciones a través de un producto de distinta denominación que el Soporte MONEDERO, lo cual asimismo implicará la aceptación de su reglamento de uso.

8) Una vez concluida la vigencia de la promoción no se podrán redimir más beneficios bajo ningún concepto.

9) El beneficio otorgado durante la vigencia de la presente promoción, no podrá acumularse con otras promociones que se encuentren vigentes en forma simultánea y sean ofrecidas por el Organizador y en los locales. Los participantes no podrán solicitar el canje del beneficio ofrecido en esta promoción por dinero en efectivo ni por ninguna otra prestación.

10) Los participantes de esta promoción autorizan al Organizador a difundir o publicar sus nombres y/o divulgar sus imágenes o fotografías, con fines publicitarios, en los medios y en las formas que el Organizador considere conveniente sin derecho a compensación alguna.